

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39830 GRANADA

Demandante: Rescovalle, S.L.U.

Demandado: Caja General de Ahorros de Granada.

Doña Isabel Bravo Ruiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado con número Extrav-sustrac-destruc letra cambio, pagaré, cheque número 234/2012 se sigue procedimiento sobre denuncia de dos cheques al portador con número 9.613.739 4 por importe de 5.680,00 euros y número 9.613.740 5 por importe de 5.593,67 euros de la Caja General de Ahorros de Granada, que fue tenedor de dichos títulos, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Granada, 17 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130058735-1